



Fondo Mixto
para el Fomento
Industrial
de Michoacán



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOCÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Es un estado financiero básico que presenta el valor de los bienes y derechos (activo), de las obligaciones reales y contingentes (pasivo), así como del capital contable del Fondo (aportaciones, reservas y resultados), a una fecha determinada, con apego a los criterios contables contenidos en la LGCG. El cual lo integran las siguientes cuentas:

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Representa el monto de efectivo disponible del ente público en instituciones bancarias, por un total de \$ 7'452,883. Se tienen dos tipos de cuentas bancarias que son, de cheques y fondos de inversión, así como el saldo en la cuenta de fondo revolvente:

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOCÁN

Pag. 1
Fecha de impresión 09/01/23 10:01

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 2

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,039,622.30	1,329,506.29	916,244.93	7,452,883.66
1111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	714.86			714.86
1112	BANCOS/TESORERIA	520,802.81	911,232.74	625,203.36	806,832.19
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MES)	6,518,104.63	418,273.55	291,041.57	6,645,336.61
	Sumas iguales	7,039,622.30	1,329,506.29	916,244.93	7,452,883.66

Se tienen ingresos en el mes principalmente por pagos de los acreditados.

Por otra parte, en los saldos contables de la cuenta de Inversiones Temporales (hasta 3 meses), se encuentra un saldo negativo por \$ 639,769 de la cuenta 111421010010 Banco del Bajío Cta. 838839, saldo originado en ejercicios anteriores a 2011, pendiente de depurar; existiendo al cierre del mes inversiones totales por un importe de \$ 7'285,106.

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

a) **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.** El saldo de este grupo de cuentas corresponde a la cuenta de Deudores Diversos a Corto Plazo. Representa los derechos de cobro a favor de FOMICH por responsabilidades y gastos por comprobar, con un saldo final de \$ 564,679, el cual está integrado por:

1. Ministración para gastos a corto plazo por \$ 35,358, por concepto de anticipos a proveedores por los gastos a comprobar entregados a los abogados externos para realizar pago de edictos, publicación de exhortos y otros gastos legales;
2. Ministración para gastos por \$ 158,136, por concepto de anticipos al personal para cubrir viáticos en ejercicios anteriores;

COTEJADO



Fondo Mixto
para el Fomento
Industrial
de Michoacán



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

3. Ministración para gastos de oficinas regionales por \$ 17,334, por concepto de gastos a comprobar al personal enviado a las oficinas de los Ayuntamientos en ejercicios anteriores;
4. Deudores diversos Fondos y Fideicomisos por \$ 581, por recuperación de gastos de administración de los diferentes fideicomisos, principalmente para el pago de nómina.
5. Deudores diversos abogados externos por \$ 276,786, por concepto de anticipos a proveedores por los gastos a comprobar entregados a los abogados externos en ejercicios anteriores; y
6. Préstamos al personal por \$ 76,484.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Fecha de impresión 09/01/23 10:03

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 4

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV	565,180.26		501.00	564,679.26
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORT	565,180.26		501.00	564,679.26
112300	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORT	565,180.26		501.00	564,679.26
11230001	MINISTRACION PARA GASTOS CORTO PLAZ	35,859.16		501.00	35,358.16
11230002	MINISTRACION PARA GASTOS	158,135.81			158,135.81
11230003	MINISTRACION PARA GASTOS OFIC.REGIO	17,334.00			17,334.00
11230004	DEUDORES DIVERSOS FONDOS Y FIDEICOM	581.00			581.00
11230006	DEUDORES DVS.ABOGADOS EXTERNOS	276,786.36			276,786.36
11230055	PRESTAMOS AL PERSONAL	76,483.93			76,483.93
	Sumas iguales	565,180.26	0.00	501.00	564,679.26

CUENTA	CONCEPTO	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO							SALDO TOTAL
		AÑOS ANTERIORES	2017	2018	2019	2020	2021	AL 31 DE DICIEMBRE 2022	
11230001	MINISTRACIÓN GASTOS A CORTO PLAZO	20,930.81	4,494.27	8,233.08	1,700.00	-	-	-	35,358.16
11230002	MINISTRACIÓN GASTOS	157,441.81	694.00	-	-	-	-	-	158,135.81
11230003	MINISTRACIÓN GASTOS OFIC. REGIONALES	17,334.00	-	-	-	-	-	-	17,334.00
11230004	DEUDORES DIVERSOS FONDOS Y FIDEICOMISOS	581.00	-	-	-	-	-	-	581.00
11230006	DEUDORES DIVERSOS ABOGADOS EXTERNOS	276,786.36	-	-	-	-	-	-	276,786.36
11230055	PRESTAMOS AL PERSONAL	76,483.93	-	-	-	-	-	-	76,483.93
	SALDO TOTAL	549,557.91	5,188.27	8,233.08	1,700.00	-	-	-	564,679.26

b) **Derechos a Recibir Bienes o Servicios.** Sin información que revelar para este rubro.

c) **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.** Representa el monto de los derechos de cobro a largo plazo a favor de FOMICH por \$ 343'704,861, integrándose por:

- Documentos por Cobrar a Largo Plazo por \$ 310,957;

COTEJADO



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Deudores Diversos a Largo Plazo por \$ 7'626,905;
- También se integra con la cuenta 1224 de Préstamos Otorgados a Largo Plazo, en la cual se registran los financiamientos otorgados a los acreditados de los programas operados por la Entidad, por un importe de \$ 329'965,905, el cual se divide en:
 1. Cartera Vigente por \$ 0, en la cual, para su recuperación, el Departamento de Supervisión y Seguimiento notifica a los acreditados sobre sus pagos y atrasos;
 2. Cartera Vencida por \$ 645,526, para su recuperación el Departamento de Cobranza Administrativa presenta notificaciones y visitas domiciliarias a los acreditados; y
 3. Cartera Contenciosa por \$ 329'320,379, el Departamento de la Subdirección Jurídica realiza la recuperación de la cartera vía judicial.

CODIF. CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE	% S/TOTAL
1224-21	CARTERA VIGENTE	\$ -	0.00%
1224-22	CARTERA VENCIDA	\$ 645,526	0.20%
1224-23	CARTERA CONTENCIOSA	\$ 329,320,379	99.80%
TOTAL CARTERA		\$ 329,965,905	100.00%

La Dirección de Administración de Cartera es el área encargada de instrumentar y dar seguimiento a los esquemas de cobranza administrativa de la cartera, así como, proporcionar la documentación necesaria a la Subdirección Jurídica para que se realice el cobro por la vía judicial.

- Y, por último, tenemos Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por \$ 5'801,094.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 3	Fecha de impresión 09/01/23 10:03		Saldo Final	
		Saldo Inicial	Debe		Haber
122	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV	356,718,597.97	18,247.90	13,031,985.05	343,704,860.82
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	310,957.16			310,957.16
122100	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	310,957.16			310,957.16
1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	7,626,905.08			7,626,905.08
122200	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	7,626,905.08			7,626,905.08
1224	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	342,979,641.65	18,247.90	13,031,985.05	329,965,904.50
122422	CARTERA VENCIDA DVS PROGRAMAS	645,526.00			645,526.00
122423	CARTERA CONTENCIOSA DVS PROGRAMAS	342,334,115.65	18,247.90	13,031,985.05	329,320,378.50
1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	5,801,094.08			5,801,094.08
122900	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	5,801,094.08			5,801,094.08
Sumas iguales		356,718,597.97	18,247.90	13,031,985.05	343,704,860.82

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

- a) **Inventarios.** A partir de enero de 2013 se reemplazó el nombre de Almacenes por INVENTARIOS, de acuerdo con los lineamientos de la CONAC. En esta cuenta se tiene registrado un Inventario de Materias Primas con saldo de \$ 1'109,902 pesos. Representa el valor de la existencia de material de cobre. Cabe mencionar que esta cuenta estuvo a cargo del programa de Artesanos.

COTEJADO

3500000

000024



Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán



Michoacán HONESTIDAD Y TRABAJO

FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1 Fecha de impresión 09/01/23 10:04

Table with columns: Cuenta, Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 4 (Saldo Inicial, Debe, Haber), Saldo Final. Rows include INVENTARIOS, INVENTARIO DE MATERAS PRIMAS MATERI, OTROS PRODUCTOS Y MERCANCIAS ADQUIR, OTROS PROD.Y MCIAS.ADQ.COMO MAT.PRI, and Sumas iguales.

b) Almacén. El ente no cuenta con almacén de materiales y suministros de consumo.

4. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Por un total de \$ 16'459,864, representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital mediante convenios con diversas instituciones, integrado por:

- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos por \$ 500,000 y, Participaciones y Aportaciones por \$ 15'959,864, cuenta integrada por: a) Fondos de Garantía con FIMYPE, FOCIR, FOPRODE para diversos proyectos y programas del "Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural", por un importe de \$ 10'217,758; b) La cuenta de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo por \$ 5'344,277; y, c) \$ 397,829, importe de los Convenios de Colaboración y Concertación de Acciones y Aportaciones de Recursos, cuyo objeto es Impulsar el financiamiento con los Ayuntamientos y la Caja Morelia Valladolid.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1 Fecha de impresión 09/01/23 10:04

Table with columns: Cuenta, Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 4 (Saldo Inicial, Debe, Haber), Saldo Final. Rows include INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLA, FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS, FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS A, FIDEICOMISO FONDO DE INVERSION, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE C, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE C FONDO DE GARANTIA, PROYECTOS Y PROGRAMAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE C INVS. EN ACCIONES Y EMP. POMOC, FIDEIC.MAND.Y CONTR.ANAL.PUBLICOS F CONV.AYUNT.CAJAS AHORRO Y CRED.POPU, and Sumas iguales.

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

a) Bienes Muebles. Representa el monto de los bienes muebles propiedad del Organismo, requeridos en el desempeño de sus actividades, el cual tiene un saldo final de \$ 4'113,789. Se tiene una disminución de \$ 1'434,522 por la baja contable de 60 1/2 bienes muebles, de los cuales; 38 1/2 (media estación MOBEL) corresponden a la cuenta de Mobiliario y Equipo, 11 a la cuenta de Equipo de Cómputo y 11 a la cuenta de

COTEJADO

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

750000

000026



Fondo Mixto
para el Fomento
Industrial
de Michoacán



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Equipo de Transporte. Lo anterior autorizado mediante Dictamen Técnico de Desafectación que identifica los bienes muebles que se encuentran depreciados, inservibles y en desuso, según la normativa indicada en la Circular 005 de fecha 11 de abril de 2022, emitida por la Secretaría de Contraloría.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1
Fecha de impresión 09/01/23 10:01

Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4		Debe	Haber	Saldo Final
Cuenta	Saldo Inicial			
124	BIENES MUEBLES	5,548,311.19	1,434,521.97	4,113,789.22
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,625,377.80	435,048.58	2,190,329.22
124110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,199,719.73	254,203.16	945,516.57
12411001	MOBILIARIO Y EQUIPO	1,199,719.73	254,203.16	945,516.57
124111	MOBILIARIO Y EQUIPO	179,643.31	11,422.13	168,221.18
12411101	MOBILIARIO Y EQUIPO	179,643.31	11,422.13	168,221.18
124130	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	1,246,014.76	169,423.29	1,076,591.47
12413050	EQUIPO DE COMPUTO	1,246,014.76	169,423.29	1,076,591.47
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,782,118.49	999,473.39	1,782,645.10
124410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,782,118.49	999,473.39	1,782,645.10
12441010	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,869,151.99	555,027.99	1,314,124.00
12441011	BIENES ASIGNADOS POT GOB. DEL EDO.	888,686.50	444,445.40	444,241.10
12441040	EQUIPO DE TRANSPORTE (EN COMODATO)	24,280.00		24,280.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	140,814.90		140,814.90
124620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	132,245.00		132,245.00
12462001	MAQUINARIA Y EQUIPO TEXTIL	132,245.00		132,245.00
124650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	8,569.90		8,569.90
12465020	EQUIPO DE COMUNICACION	8,569.90		8,569.90
Sumas iguales		5,548,311.19	0.00 1,434,521.97	4,113,789.22

b) Activos Intangibles. Representa el monto de derechos pagados para el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. El saldo que se tiene son principalmente licencias informáticas por \$ 3'787,899. No ha habido compras en el ejercicio.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1
Fecha de impresión 09/01/23 10:05

Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 3		Debe	Haber	Saldo Final
Cuenta	Saldo Inicial			
125	ACTIVOS INTANGIBLES	3,787,898.86		3,787,898.86
1254	LICENCIAS	3,787,898.86		3,787,898.86
125410	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	3,787,865.41		3,787,865.41
125411	ACTIVOS INTANGIBLES	20,033.45		20,033.45
Sumas iguales		3,787,898.86	0.00 0.00	3,787,898.86

c) Activos Diferidos. Representan los pagos por anticipados, por un importe de \$ 36,232.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1
Fecha de impresión 09/01/23 10:06

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 12		Debe	Haber	Saldo Final
Cuenta	Saldo Inicial			
127	ACTIVOS DIFERIDOS	36,232.40		36,232.40
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	36,232.40		36,232.40
127400	CONVENIOS PAG. POR ANTICIPADO	36,232.40		36,232.40
12740010	PAGOS POR ANTICIPADO	36,232.40		36,232.40
127400100302	PAGOS POR ANTICIPADO	36,232.40		36,232.40
1274001003020003	CHAVEZ JINENEZ CARMEN	36,232.40		36,232.40
Sumas iguales		36,232.40	0.00 0.00	36,232.40



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

6. Estimaciones y Deterioros

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes. Representa el monto de las depreciaciones de bienes y amortizaciones de intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores, con un saldo actual de \$ 7'767,105. Se tiene un incremento por la cantidad de \$ 37,422, derivado del registro de la depreciación y amortización acumulada de los bienes, desde el inicio del ejercicio y hasta el mes actual. El cálculo se realiza utilizando el método de línea recta, que consiste en aplicar las siguientes tasas anuales: Mobiliario y Equipo de Oficina 10%, Equipo de Administración 10%, Equipo de Computo (Bienes informáticos) 30%, Maquinaria y equipo diverso 10%, Equipo de transporte 20%.

A su vez, se tiene una disminución de \$ 1'434,522 por la baja contable de 60 ½ bienes muebles (media estación MOBEL).

COTEJADO

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4

Fecha de impresión 09/01/23 10:06

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
126	DEPRECIACION DETERIORO Y AMORTIZACION	-9,164,205.41	1,434,521.97	37,422.03	-7,767,105.47
1263	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MU	-5,976,991.47	1,434,521.97	37,422.03	-4,579,891.53
126300	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-5,890,390.75	1,434,521.97	20,077.95	-4,475,946.73
12630001	DEPREC. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE A	-1,310,460.11	265,625.29	20,077.95	-1,064,912.77
12630002	DEPREC.MAQUINARIA Y EQUIP.TEXTIL	-68,399.16			-68,399.16
12630003	DEPRECIACION EQUIPO DE COMUNICACION	-6,568.64			-6,568.64
12630010	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORT	-1,783,012.90	555,027.99		-1,227,984.91
12630011	DEPRECIACION BIENES ASIGNADOS POR E	-668,427.84	444,445.40		-223,982.44
12630020	DEPRECIACION EQUIPO TRANSP-COMODATO	-24,279.83			-24,279.83
12630050	DEPRECIACION DE EQ. DE COMPUTO	-1,911,242.27	169,423.29		-1,741,818.98
12630060	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO 2016	-118,000.00			-118,000.00
12631	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-86,600.72		17,344.08	-103,944.80
126310	DEPRECIACION DE EQ DE TRANSPORTE	-79,950.00		15,990.00	-95,940.00
126311	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-6,650.72		1,354.08	-8,004.80
1265	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS I	-3,187,213.94			-3,187,213.94
126500	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS I	-3,187,213.94			-3,187,213.94
12650010	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANG.SOFW	-1,710.48			-1,710.48
12650040	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANG.LICE	-3,185,410.34			-3,185,410.34
12650090	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANG.OTRO	-93.12			-93.12
	Sumas iguales	-9,164,205.41	1,434,521.97	37,422.03	-7,767,105.47

7. Otros Activos

Otros Activos Circulantes. De este grupo de cuentas el saldo existente corresponde a la cuenta Bienes Derivados de Embargos y Dación en Pago: representa el monto de los bienes muebles e inmuebles derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos otorgados. Tiene un saldo acumulado por \$ 33'448,052, integrado como se muestra en el cuadro siguiente:



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1
Fecha de impresión 09/01/23 10:07

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 3	Saldo Inicial		Saldo Final	
		Debe	Haber	Debe	Haber
1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS DECOMI	33,448,051.60			33,448,051.60
119321	BIENES INMUEBLES DERIVADOS DE DAC.E	32,243,904.86			32,243,904.86
11932101	BIENES INMUEBLES DIVS.FOMICH 2	3,126,867.14			3,126,867.14
11932104	BIENES INMUEBLES DIVS.AGROINDUSTRIA	238,000.00			238,000.00
11932106	BIENES INMUEBLES DIVS.FFIEM	785,000.00			785,000.00
11932113	BIENES INMUEBLES DIVS.PROFAP	25,829,613.98			25,829,613.98
11932114	BIENES INMUEBLES PROGRAMA PRODEM	20,695.25			20,695.25
11932125	DIVERSOS BIENES INMUEBLES ADJUDICAD	2,243,728.49			2,243,728.49
119322	BIENES MUEBLES DERIVADOS DE EMBARGO	1,204,146.74			1,204,146.74
11932201	BIENES MUEBLES FOMICH2	218,925.00			218,925.00
11932204	BIENES MUEBLES AGROINDUSTRIA	22,500.00			22,500.00
11932205	BIENES MUEBLES TURISMO	45,000.00			45,000.00
11932213	BIENES MUEBLES PROGRAMA PROFAP	170,424.23			170,424.23
11932214	BIENES MUEBLES PROGRAMA PRODEM	50,674.09			50,674.09
11932220	BIENES MUEBLES ARTESANOS	-234,983.10			-234,983.10
11932225	DIVERSOS BIENES ADJUTICADOS	931,606.52			931,606.52
	Sumas iguales	33,448,051.60	0.00	0.00	33,448,051.60

Pasivo

1. Cuentas y Documentos por Pagar

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo.** Representa los adeudos con proveedores, retenciones efectuadas a contratistas y las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal por un importe de \$ 7'764,188, así como las contribuciones por pagar, entre otras, integradas de la siguiente manera:

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1
Fecha de impresión 09/01/23 10:07

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 4	Saldo Inicial		Saldo Final	
		Debe	Haber	Debe	Haber
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-7,763,477.01	711.08	-7,764,188.09	
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CO	-32,195.98		-32,195.98	
211100	EMOLUMEN/OTRAS PRESTACIONES AL PERS	-28,846.52		-28,846.52	
21110010	SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-28,846.52		-28,846.52	
211101	SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-3,349.46		-3,349.46	
21110101	SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PL	-3,349.46		-3,349.46	
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-918,376.16	649.78	-919,025.94	
211200	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZA	-918,376.16	649.78	-919,025.94	
21120001	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZA	-898,570.51	649.78	-899,220.29	
21120004	ACREEDORES DIVERSOS FONDOS Y FIDEIC	-13,982.25		-13,982.25	
21120005	ACREEDORES DIVERSOS GASTOS LEGALES	-5,823.40		-5,823.40	
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PA	-6,393,453.32	61.30	-6,393,514.62	
211700	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PA	-3,157,506.95	61.30	-3,157,568.25	
21170001	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES CORT.P	-2,901,217.28		-2,901,217.28	
21170003	OTROS IMPUESTOS Y RETENCIONES	-256,289.67	61.30	-256,350.97	
211701	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PA	-3,235,946.37		-3,235,946.37	
21170101	RETENCION SUELDOS Y SALARIOS	-2,887,002.95		-2,887,002.95	
21170103	OTROS IMPUESTOS Y RETENCIONES	-348,943.42		-348,943.42	
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLA	-419,451.55		-419,451.55	
211921	OTRAS CTAS X PAGAR CORTO PLAZO	-397,313.05		-397,313.05	
21192104	ING.FAV.ACRED.AGROINDUSTRIAL	-85,348.41		-85,348.41	
21192107	ING.FAV.ACRED.PERFILA	-135.85		-135.85	
21192108	ING.FAV.ACRED.PYME 2007	-305.91		-305.91	
21192112	ING.FAV.ACRED.CON MUJER	-660.59		-660.59	
21192113	ING.FAV.ACRED.PROFAP	-83,274.09		-83,274.09	
21192114	ING.FAV.ACRED.PRODEM	-227,588.20		-227,588.20	
211981	RECUPERACION AYUNTAMIENTOS	-22,138.50		-22,138.50	
21198114	RECUPERACION AYUNTAMIENTOS PRODEM	-22,138.50		-22,138.50	
	Sumas iguales	-7,763,477.01	0.00	711.08	-7,764,188.09



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Se disminuye su saldo por los pagos efectuados en el mes de los gastos ya devengados en el ejercicio. El saldo final de la cuenta 2111 por \$ 32,196, corresponde a gastos pendientes de pago del capítulo 1000 de Servicio Personales, según se relaciona a continuación:

PROVEEDORES	IMPORTE	PARTIDA
Fabiola González Valle	28,846.52	12201, 13201, 13202
Rosa María García Ruiz	3,349.46	12201
TOTAL CAPÍTULO 1000	32,195.98	

El saldo final de las cuentas 211200010010 Proveedores por Pagar por \$ 30,668, y de la cuenta 211200010040 Gastos Legales Por Pagar por \$ 66,521, se integra por los siguientes proveedores y el gasto corresponde a las siguientes partidas:

PROVEEDORES	IMPORTE	PARTIDA
Total Capítulo 2000	-	
Trimax Soluciones Digitales SA de CV	4,599.35	32601
Secretaría de Seguridad Pública	26,069.12	33801
Ochoa y Carrillo S.C.	43,311.56	39209
Omar Ladislao Botello Parra	1,158.58	33101
Carmen Silvia López Amezcua	14,992.64	33101
Rogelio Merlo Orozco	7,058.00	33101
Total Capítulo 3000	97,189.25	
TOTAL CAPÍTULO 2000 y 3000	97,189.25	

Esta cuenta también se integra por saldos en la subcuenta de Acreedores Diversos por gastos legales. Asimismo, por saldos en la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar por un importe de \$ 6'393,514, que representa el monto de las retenciones efectuadas de I.S.R., según lo siguiente: Retención 2% Obras Públicas por \$ 422, importe pendiente de enterar que corresponde a la remodelación de baños que se realizó en octubre de 2010; Retención IMSS Seguro Social Patrón-Trabajador por \$ 5,787,798; Impuesto 2% Sobre Nóminas por \$ 603,105 y Retención I.S.R. Servicios Profesionales por \$ 2,189, de los cuales los pagos se realizan de acuerdo al artículo-14 de la LISR..." efectuarán pagos provisionales mensuales..., el día 17 del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago".

- **Documentos por Pagar a Largo Plazo.** Este importe corresponde al adeudo que se tiene, según convenio firmado con el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán SÍ FINANCIÁ, por \$ 3'389,000, registrado en la cuenta contable 2229-00-19-00-63 por recursos recibidos para llevar a cabo el

COTEJADO



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Programa "Desarrollo Empresarial de la Meseta Purépecha", programa que se operó en el ejercicio 2012 y del cual ya solo se están recuperando los créditos.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1
Fecha de impresión 09/01/23 10:08

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 12

Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO	-3,389,000.00		-3,389,000.00
222900	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO	-3,389,000.00		-3,389,000.00
22290019	PROGRAMA DESARROLLO ENP MESETA PURE	-3,389,000.00		-3,389,000.00
222900190063	PRESTAMO SI FINANCIA PDEM KESETA PU	-3,389,000.00		-3,389,000.00
	Sumas iguales	-3,389,000.00	0.00	0.00
				-3,389,000.00

2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.** Fondos en Garantías a Corto Plazo por \$ 109,346 pesos. Representa los pagos realizados por los acreditados para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y/o legales que tienen con FOMICH para liquidar sus créditos, los cuales se aplicarán a su adeudo de acuerdo con el convenio de cada acreditado, se identifican como Depósitos en Garantía a Corto Plazo.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1
Fecha de impresión 09/01/23 10:08

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 3

Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
216	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARA	-109,346.51		-109,346.51
2161	FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	-109,346.51		-109,346.51
216121	FONDOS EN GARANTIA CORTO PLAZO DVS	-109,346.51		-109,346.51
	Sumas iguales	-109,346.51	0.00	0.00
				-109,346.51

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo.** Por un importe de \$ 113'780,067, este apartado del Estado de Situación financiera se divide de la siguiente manera:

o **Fondos en Garantía a Largo Plazo**

Por un importe de \$ 1'117,878 pesos, representa los pagos realizados por los acreditados para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y/o legales que se tienen con FOMICH, para liquidar sus créditos, los cuales se tendrán que aplicar a su adeudo de acuerdo con el convenio de cada acreditado.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1
Fecha de impresión 09/01/23 10:08

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 3

Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
2251	FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO	-1,033,290.79	84,586.75	-1,117,877.54
225121	FONDOS EN GARANTIA DEPOSITOS EN GAR	-241,835.79	74,603.75	-316,439.54
22512101	FONDOS EN GARANTIA DEP. GTIA. FOMICH	-2,800.00		-2,800.00
22512106	FONDOS EN GARANTIA DEP. GTIA. PFIEM	-167,000.00		-167,000.00
22512112	FONDOS EN GARANTIA CONMUJER	-500.00		-500.00
22512113	FONDOS EN GARANTIA DEP. GTIA. PROFAP		74,603.75	-74,603.75
22512114	FONDOS EN GARANTIA DEP. GTIA. PRODEM	-71,535.79		-71,535.79
225123	FONDOS EN GARANTIA DEP. GTIA. JUDICI	-791,455.00	9,983.00	-801,438.00
22512313	FONDOS EN GTIA DEP. GTIA. JUDIC. PROFA	-791,455.00	9,983.00	-801,438.00
	Sumas iguales	-1,033,290.79	0.00	84,586.75
				-1,117,877.54

COTEJADO

[Handwritten signatures]



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

o **Fondos en Administración a Largo Plazo**

Representa los fondos de terceros recibidos para su administración, por un importe de \$ 112'662,189, el cual está integrado por las transferencias de recursos efectuadas por la Secretaría de Finanzas y Administración, las participaciones y aportaciones de otras Entidades y el saldo a favor de los ayuntamientos por cierre de convenios.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1

Fecha de impresión 09/01/23 10:09

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 2		Fecha de impresión 09/01/23 10:09		
	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final	
2252	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PL	-112,662,189.44	624,755.47	624,755.47	-112,662,189.44
225200	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PL	-108,197,408.42			-108,197,408.42
225221	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PL	-3,697,898.15	624,755.47	624,755.47	-3,697,898.15
225281	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PL	-766,882.87			-766,882.87
	Sumas iguales	-112,662,189.44	624,755.47	624,755.47	-112,662,189.44

3. **Pasivos Diferidos y Otros**

- **Otros Pasivos a Corto Plazo.** Se integra de los Ingresos por Clasificar por importe de \$ 2'773,396 pesos y representa los recursos depositados por los acreditados en las cuentas bancarias de FOMICH, los cuales se encuentran pendientes de identificar, según la referencia CIE de cada uno de ellos. De estos depósitos se le emite un reporte a la Dirección de Cartera para que se realice la conciliación correspondiente y se apliquen dichos pagos.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1

Fecha de impresión 09/01/23 10:09

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 3		Fecha de impresión 09/01/23 10:09		
	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final	
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	-2,773,395.81			-2,773,395.81
219121	INGRESOS POR CLASIFICAR	-2,773,395.81			-2,773,395.81
21912101	INGRESOS POR CLASIF.FOMICH 2	-1,353,919.76			-1,353,919.76
21912108	INGRESOS POR CLASIF.PYME 2007	-52,500.00			-52,500.00
21912113	INGRESOS POR CLASIF.PROFAP	-597,315.05			-597,315.05
21912114	INGRESOS POR CLASIF.PRODEM	-765,580.00			-765,580.00
21912115	INGRESOS POR CLASIF.MUNICIPIOS	-4,081.00			-4,081.00
	Sumas iguales	-2,773,395.81	0.00	0.00	-2,773,395.81

- **Pasivos Diferidos a Largo Plazo.** Por un importe de \$ 5'389,041. Representa la obligación del pago de intereses, según convenios firmados, derivados de la recuperación de los diversos créditos de financiamientos otorgados con las aportaciones de los Ayuntamientos y FOMICH, así como el manejo del recurso del programa de CON MUJER, el cual está integrado por: Intereses Cobrados de Diversos Programas tales como CON MUJER y PRODEM, representa la recaudación correspondiente a los intereses normales y moratorios de la cartera (créditos otorgados), de acuerdo a los convenios de participación de los Ayuntamientos y FOMICH, en los cuales se menciona que se realizan al 50% y 50%, tanto de los rendimientos como de los gastos de operación del programa. Esta cuenta se irá depurando de acuerdo a los reportes del área de Crédito, ya que en esta cuenta se realizaba el registro del 100% de los intereses cobrados, por lo cual se tiene que realizar la separación del 50 % correspondiente a cada ayuntamiento y el correspondiente a FOMICH.

COTEJADO



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1
Fecha de impresión 09/01/23 10:09

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 3		Debe	Haber	Saldo Final
	Saldo Inicial				
2242	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A	-5,389,041.21			-5,389,041.21
224221	INTERESES DIVERSOS PROGRAMAS	-5,389,041.21			-5,389,041.21
22422109	REC. GTIAS. CAP. RIESGO	-51,566.33			-51,566.33
22422112	CON MUJER	-2,610,486.83			-2,610,486.83
22422114	INTS. DIVS. CONVENIOS MPIO.S.PDM	-2,726,988.05			-2,726,988.05
	Sumas iguales	-5,389,041.21	0.00	0.00	-5,389,041.21

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

La finalidad del Estado de Actividades es informar detalladamente la manera en que se logra el resultado del ejercicio en gestión, mostrando de manera resumida los ingresos y los gastos realizados con la operación del FOMICH, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del ejercicio. Asimismo, en su estructura presenta información correspondiente al período actual y al mes de Diciembre del ejercicio inmediato anterior, como lo estipulan los lineamientos emitidos por la CONAC, con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran el mismo y facilitar su análisis.

Tenemos Ingreso Devengado en la Entidad, en el periodo, por un total de \$ 3'575,750, integrados de la siguiente manera:

1. Ingresos de Gestión

Se presentan Ingresos por los Intereses de los diversos programas por un importe de \$ 1'906,584.

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Sin información que revelar.

3. Otros Ingresos y Beneficios

Se conforman de los Ingresos Financieros por concepto de comisiones cobradas e intereses ganados por inversiones, así como, Otros Ingresos y Beneficios, por un importe total de \$ 1'669,166.

COTEJADO

[Handwritten signatures]



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Fecha de impresión 09/01/23 10:09

Cuenta		Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 5			Saldo Final
		Saldo Inicial	Debe	Haber	
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	-3,227,413.85	56,355.86	404,691.74	-3,575,749.73
41	INGRESOS DE GESTION	-1,622,590.80	56,345.51	340,338.49	-1,906,583.78
417	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV	-1,622,590.80	56,345.51	340,338.49	-1,906,583.78
4174	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRES	-1,622,590.80	56,345.51	340,338.49	-1,906,583.78
417425	INTERES MORATORIO FOMICM2	-1,289,801.17	50,528.91	253,601.53	-1,492,873.79
417426	INTERES DEVENG.COBRADOS DVS PROGRAM	-332,789.63	5,816.60	86,736.96	-413,709.99
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-1,604,823.05	10.35	64,353.25	-1,669,165.95
431	INGRESOS FINANCIEROS	-460,753.11	10.35	64,353.24	-525,096.00
4311	INTERESES GANADOS DE TITULOS VALORE	-460,753.11	10.35	64,353.24	-525,096.00
431124	INGRESOS X COMISIONES DIF.PROG	-297.15	10.35	58.40	-345.20
431127	INTS. GANADOS EN INST. DE CRED.	-460,455.96		64,294.84	-524,750.80
439	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-1,144,069.94		0.01	-1,144,069.95
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-1,144,069.94		0.01	-1,144,069.95
439900	OTROS INGRESOS	-1,144,069.94		0.01	-1,144,069.95
	Sumas iguales	-3,227,413.85	56,355.86	404,691.74	-3,575,749.73

Gastos y Otras Pérdidas

1. Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos y Pérdidas

- **Gastos de Funcionamiento.** Por un importe total de \$ 911,885, que se desglosa de la siguiente manera: del Capítulo 1000 de Sueldos y Retribuciones al Desempeño, por \$ 669,510 pesos, importe del gasto por las percepciones del personal del FOMICM y del Capítulo 3000 de Servicios Generales, por \$ 242,375 pesos, erogados según el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 por el Consejo de Administración, en su Acuerdo FOM/SO/IV/08/2021.
- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.** En este apartado se incluyen:
 - Las depreciaciones y amortizaciones de los activos fijos que tiene en operación la Entidad, considerando en el periodo un importe total de \$ 37,422, de los cuales; \$ 34,186 corresponden a las depreciaciones de bienes muebles del mes y \$ 3,236 por la disminución de bienes por pérdida u obsolescencia.
 - Otros gastos por la cantidad de \$ 13,560,341, integrándose de la siguiente manera:
 - a) Un importe de \$ 398,082 correspondientes al quebranto de dos créditos de la sucursal 13 del programa PROFAP, de los cuales \$ 358,586 corresponden al quebranto de capital realizado a la empresa Impulsora Agropecuaria de Zamora S.A. de C.V., autorizado por el Consejo de Administración del FOMICM, mediante acuerdo FOM/SO/III/08/2021 y, \$ 39,496 por el quebranto del 100% de interés ordinario y moratorio aplicado al acreditado Enrique Pérez Suárez, autorizado mediante acuerdo FOM/SO/II/16/2019 por el Consejo de Administración del FOMICM;
 - b) La cantidad de \$ 264,496 correspondiente al ajuste contable realizado a los saldos presentes en la cuenta de depósitos en garantía de los programas FOMICM2, FOMICM, FOGATEUR, FFIEM,

COTEJADO



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PRODEM, PRODEM09, PRODEM Apatzingán y CEMPRENDE mismos que corresponden a la aplicación de depósitos en garantía por importes superiores a los disponibles;

c) Un importe total de \$12'897,761, por los registros de quebrantos de capital e intereses para la cancelación de 1,459 cuentas dictaminadas como incobrables, por el Comité de Control y Evaluación para la Cancelación de Cuentas Incobrables e Incosteables, según acuerdo FOM/CCE/III/02/2022; asimismo, autorizado por el Consejo de Administración del FOMICH, mediante acuerdo FOM/SO/IV/13/2022, celebrado en su IV Sesión Ordinaria el día 13 de diciembre del 2022; y,

d) Las diferencias en redondeos por \$ 2.

A continuación, se presenta el desglose de los gastos del periodo por capítulo del gasto y por concepto agrupador:

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Fecha de impresión 09/01/23 10:10

Pag. 1

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 4		Haber	Saldo Final	
	Saldo Inicial	Debe			
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,472,279.02	13,662,124.66	624,755.47	14,509,648.21
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	775,035.53	136,849.32		911,884.85
511	SERVICIOS PERSONALES	533,925.00	135,585.04		669,510.04
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECI	533,925.00	135,585.04		669,510.04
513	SERVICIOS GENERALES	241,110.53	1,264.28		242,374.81
5133	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS	191,546.13	711.08		192,257.21
5134	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y C	16,899.67	52.20		16,951.87
5139	OTROS SERVICIO GENERALES	32,664.73	501.00		33,165.73
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINA	697,243.49	13,525,275.34	624,755.47	13,597,763.36
551	ESTIMACIONES DEPRECIACIONES DETERIO	34,663.34	2,758.69		37,422.03
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	31,427.07	2,758.69		34,185.76
5518	DISMINUCION BIENES POR PERDIDA U OB	3,236.27			3,236.27
559	OTROS GASTOS	662,580.15	13,522,516.65	624,755.47	13,560,341.33
5593	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGAD	398,082.30	13,522,516.65	624,755.47	13,295,843.48
5599	OTROS GASTOS VARIOS	264,497.85			264,497.85
	Sumas iguales	1,472,279.02	13,662,124.66	624,755.47	14,509,648.21

COTEJADO

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

Muestra las variaciones en el ejercicio en los rubros de patrimonio contribuido o generado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio.

1. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Tiene un saldo acumulado de \$ 194'695,123 y representa los recursos aportados con fines permanentes de incrementar el patrimonio del fondo.

2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC, y se integra por:

[Handwritten signatures]



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COTEJADO

- Resultados de Ejercicios Anteriores con un saldo acumulado de \$ 86'683,056.
- Resultado del Ejercicio Anterior, ahorro de \$ 149,535, que corresponde al ahorro generado en el Ejercicio 2021, el cual aumenta el Patrimonio de la entidad.
- Rectificaciones de Ejercicios Anteriores por un total de \$ 887,798, integrándose de la siguiente manera:
 - Un importe de \$ 851,414, por los ajustes contables correspondientes al Ejercicio 2018, para la regularización del crédito 124, sucursal 0 y el crédito 32, sucursal 13, a nombre de la empresa Impulsora Agropecuaria de Zamora S.A. de C.V. Lo anterior autorizado por el Consejo de Administración del FOMICH, mediante acuerdo FOM/SO/II/08/2021, en su Segunda Sesión Ordinaria 2021; y,
 - La cantidad de \$ 36,384, por la reclasificación de los saldos presentes en las cuentas por pagar a Nacional Financiera, S.N.C., al Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), de los cuales, \$ 883, corresponden a la reclasificación contable del Ejercicio 2007 de los rendimientos generados por aportación de capital del FOPRODE; y, \$ 35,501, por la reclasificación contable correspondiente al Ejercicio 2018 de los intereses generados por la recuperación crediticia del Programa Proyectos Productivos PYME 2007.
- Resultado del Ejercicio, desahorro de \$ 10'933,898, importe generado en el ejercicio actual por las operaciones de la Entidad.

A continuación, se presenta la integración del patrimonio:

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Fecha de impresión 09/01/23 10:10

Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 6

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
3	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	-281,527,714.15	1,775,596.22	887,798.11	-280,639,916.04
31	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIB	-194,695,122.24			-194,695,122.24
311	APORTACIONES	-194,695,122.24			-194,695,122.24
3110	PATRIMONIO APORTADO Y/O CONTRIBUIDO	-194,695,122.24			-194,695,122.24
311000	PATRIMONIO APORTADO Y/O CONTRIBUIDO	-194,783,696.15			-194,783,696.15
31100010	PATRIMONIO DEL GOBIERNO ESTATAL	-191,382,131.74			-191,382,131.74
31100020	PATRIMONIO EXHIBIDO	-533,832.66			-533,832.66
31100030	INGRESOS POR SUBSIDIO	-2,867,731.75			-2,867,731.75
311020	PATRIMONIO APORTADO Y/O CONTRIBUIDO	88,573.91			88,573.91
31102010	PATRIMONIO APORTADO Y/O CONTRIBUIDO	88,573.91			88,573.91
32	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERA	-86,832,591.91	1,775,596.22	887,798.11	-85,944,793.60
322	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-86,832,591.91	887,798.11	887,798.11	-86,832,591.91
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-86,832,591.91	887,798.11	887,798.11	-86,832,591.91
322000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-86,832,591.91	887,798.11	887,798.11	-86,832,591.91
32200020	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-86,832,591.91	887,798.11	887,798.11	-86,832,591.91
325	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJ		887,798.11		887,798.11
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		887,798.11		887,798.11
325200	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		887,798.11		887,798.11
32520020	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		887,798.11		887,798.11
	Sumas iguales	-281,527,714.15	1,775,596.22	887,798.11	-280,639,916.04



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento, para ayudar a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del ente para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

1. La integración de los saldos de la cuenta efectivo y equivalentes de Diciembre de 2022 y de Diciembre de 2021, como a continuación se detalla:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Efectivo	715	715
Bancos/Tesorería	806,832	440,855
Bancos/Dependencias y Otros	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	6,645,336	7,812,458
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes	7,452,883	8,254,028

2. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación de Diciembre de 2022 y de Diciembre de 2021, por la cantidad de \$ 7,046,322 y \$ 5,623,520 respectivamente, así como, los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	- 10,933,898	149,535
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	17,980,220	5,473,985
Depreciación	- 1,397,100	- 446,770
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta y/o deterioro de bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,434,522	483,301
Incram/decrem. en cuentas por cobrar a corto plazo	131,787	486,277
Incram/decrem. en cuentas por cobrar a largo plazo	17,811,011	4,965,805
Incram/decrem. en otros activos circulantes	-	14,628
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	7,046,322	5,623,520

COTEJADO



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.** Se tiene un total de \$ 3'575,750, correspondiente a Ingresos Presupuestarios.
- **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables.** Se tiene un total de \$ 14'509,648, de los cuales \$ 911,885 corresponden al total de egresos presupuestarios y \$ 13'597,763 son gastos contables no presupuestales por concepto de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, así como, por Otros Gastos.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

1. Cuentas de Orden Contables

La cuenta de Demandas Judiciales en Proceso de Resolución presenta un saldo de \$11'776,022, por concepto de juicios laborales en proceso. En el periodo presentado, la entidad no registro operaciones financieras que implicarán el registro de cuentas de Orden Contables, asimismo, no se registraron Pasivos Contingentes que pudieran derivar en alguna obligación posible presente o futura.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Balanza de comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 3 Fecha de impresión 09/01/23 10:12

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
741	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE R	11,776,022.00			11,776,022.00
7410	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RES	11,776,022.00			11,776,022.00
741000	JUICIO LABORALES	11,776,022.00			11,776,022.00
742	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO J	-11,776,022.00			-11,776,022.00
7420	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO J	-11,776,022.00			-11,776,022.00
742000	JUICIOS LABORALES	-11,776,022.00			-11,776,022.00
	Sumas iguales	0.00	0.00	0.00	0.00

COTEJADO

FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2. Cuentas de Orden Presupuestarias

a) Notas al Estado Analítico de Ingresos

La finalidad de este estado es dar a conocer las fuentes de ingresos del ente público y el avance de recaudación por cada una de ellas.

El total de los Ingresos se concentra en la fila de **“Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos”**, los cuales se integran por:

- En la columna de Ley de Ingresos Estimada, tenemos el presupuesto de ingresos autorizado por el Consejo de Administración, según el Acuerdo FOM/SO/IV/08/2021, por un importe total de ingresos de \$ **4'412,644**, integrado por: **Ingresos de Gestión**, (intereses normales) \$ 1'632,472, y (intereses moratorios) \$ 2'448,709 y, **Otros Ingresos y Beneficios Varios** por los Intereses ganados en Instituciones de Crédito por ña cantidad de \$ 331,463.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1
 Fecha de impresión 09/01/23 10:12

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 4		Debe		Haber		Saldo Final
	Saldo Inicial						
811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4,412,643.58					4,412,643.58
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4,412,643.58					4,412,643.58
811000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4,412,643.58					4,412,643.58
81100041	LEY DE INGRESOS ESTIMADA INGRESOS D	4,081,180.50					4,081,180.50
81100043	LEY DE INGRESOS ESTIMADA OTROS INGR	331,463.08					331,463.08
Sumas iguales		4,412,643.58	0.00		0.00		4,412,643.58

- En la columna de Ampliaciones y Reducciones, se tiene un importe total de \$ **1'144,415** por ampliaciones al concepto de **Otros Ingresos y Beneficios**, los cuales no habían sido presupuestados.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1
 Fecha de impresión 09/01/23 10:12

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4		Debe		Haber		Saldo Final
	Saldo Inicial						
813	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS		1,144,415.15				1,144,415.15
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS		1,144,415.15				1,144,415.15
813000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS		1,144,415.15				1,144,415.15
81300043	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS		1,144,415.15				1,144,415.15
Sumas iguales		0.00	1,144,415.15		0.00		1,144,415.15

- Y, por último, tenemos el Ingreso Devengado y Recaudado en la Entidad en el periodo por \$ 3'575,750, mismo que se desglosa como sigue:

- **Ingresos de Gestión:** Se presentan Ingresos por los Intereses de los diversos programas por un importe de \$ 1'906,584 que corresponden a la recaudación correspondiente a los intereses normales por \$ 413,710 y, moratorios por \$ 1'492,874 de la cartera (créditos otorgados), de acuerdo con los contratos firmados por los acreditados.
- **Otros Ingresos y Beneficios:** Por un importe de \$ 1'669,166, se dividen en:




COTEJADO



Fondo Mixto
para el Fomento
Industrial
de Michoacán



000039

Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- o Ingresos Financieros por \$ \$ 525,096, los cuales se subdividen en: \$ 345 que corresponden a comisiones cobradas de pagos referenciados y \$ 524,751 a intereses ganados por inversiones en instituciones de crédito.
- o Otros Ingresos y Beneficios Varios por \$ 1'144,070, de los cuales; a) \$1'144,068 corresponden a la reclasificación contable de los depósitos en garantía de los diferentes programas, teniendo; un depósito en garantía de la sucursal 02 de FOMICH por importe de \$ 2,300, tres depósitos en garantía de la sucursal 03 de AGROINDUSTRIA por importe de \$ 7,160, dos depósitos en garantía de la sucursal 13 del programa PROFAP por importe de \$ 1'124,500 y dos depósitos en garantía de la sucursal 28 del programa PRODEM S.G.C. CALIDAD, por la cantidad de \$ 10,108, los cuales se encuentran totalmente liquidados y, b) \$2 por un saldo a favor correspondiente a un crédito quebrantado del PRODEM y por la diferencia en redondeos.

COTEJADO

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4 Fecha de impresión 09/01/23 10:13

Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
814	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	3,575,749.73	3,575,749.73	
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	3,575,749.73	3,575,749.73	
814000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	3,575,749.73	3,575,749.73	
81400041	LEY DE INGRESOS DEVENGADA INGRESOS	1,906,583.78	1,906,583.78	
81400043	LEY DE INGRESOS DEVENGADA OTROS ING	1,669,165.95	1,669,165.95	
815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		3,575,749.73	-3,575,749.73
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		3,575,749.73	-3,575,749.73
815000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		3,575,749.73	-3,575,749.73
81500041	LEY DE INGRESOS RECAUDADA INGRESOS		1,906,583.78	-1,906,583.78
81500043	LEY DE INGRESOS RECAUDADA OTROS ING		1,669,165.95	-1,669,165.95
	Sumas iguales	0.00	3,575,749.73	7,151,499.46
				-3,575,749.73

b) Notas al Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto

Este estado, identifica de manera detallada por capítulo del gasto el ciclo presupuestal, desde el presupuesto autorizado hasta el pago de las operaciones. Su presentación corresponde a los momentos contables del egreso: presupuesto de egresos original, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Tiene como objetivo primordial, mostrar los avances del ejercicio del presupuesto de egresos, informando acerca de los recursos disponibles, comprometidos, devengados y pagados. Adicionalmente, muestra el total de ampliaciones y reducciones respecto al presupuesto original, que indican la variación en las necesidades de recursos para financiar los requerimientos de la Entidad.

- **Presupuesto de Egresos Aprobado.** - En esta columna se refleja, el presupuesto que aprobó para el Ejercicio 2022 el Consejo de Administración, según el Acuerdo FOM/SO/IV/08/2021.

El desglose por partida presupuestal específica se presenta en el Anexo de Estados Financieros denominado "Ejecución presupuestal de recursos correspondiente al ejercicio 2022", mismo que se incluye en este cuadernillo.



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A continuación, se relaciona el presupuesto aprobado por capítulo del gasto, por un importe total de \$ 2'247,497.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1
Fecha de impresión 09/01/23 10:14

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 4

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-2,247,496.72			-2,247,496.72
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-2,247,496.72			-2,247,496.72
821000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-2,247,496.72			-2,247,496.72
82100010	SERVICIOS PERSONALES.	-808,549.12			-808,549.12
82100030	SERVICIOS GENERALES.	-1,438,947.60			-1,438,947.60
	Sumas iguales	-2,247,496.72	0.00	0.00	-2,247,496.72

- **Modificado.** - En esta columna se reflejan las modificaciones que se van efectuando al presupuesto de egresos aprobado, de acuerdo con las necesidades de la entidad, por capítulo del gasto. En este periodo no se tuvo una modificación entre capítulos.
- **Comprometido.** - Refleja los importes comprometidos en el periodo, ya sea con la firma de contratos o con la recepción de los bienes y servicios, según importes que se relacionan, por capítulo del gasto, por un importe total de \$ 911,885. Del Capítulo 1000 se comprometieron \$ 669,510 y del Capítulo 3000 la cantidad de \$ 242,375.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1
Fecha de impresión 09/01/23 10:14

Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		911,884.85	911,884.85	
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		911,884.85	911,884.85	
824000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		911,884.85	911,884.85	
82400010	SERVICIOS PERSONALES.		669,510.04	669,510.04	
82400030	SERVICIOS GENERALES.		242,374.81	242,374.81	
	Sumas iguales	0.00	911,884.85	911,884.85	0.00

- **Devengado.** - En esta columna se reflejan los importes de los gastos llevados a cabo en el ejercicio por un importe total de \$ 911,885.
 - Del Capítulo 1000 de Servicios Personales por \$ 669,510, importe del gasto por las percepciones del personal de FOMICH; y,
 - Del Capítulo 3000 de Servicios Generales por \$ 242,375, comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios requeridos para el desempeño de actividades inherentes a la Entidad.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1
Fecha de impresión 09/01/23 10:16

Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		911,884.85	911,884.85	
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		911,884.85	911,884.85	
825000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		911,884.85	911,884.85	
82500010	SERVICIOS PERSONALES.		669,510.04	669,510.04	
82500030	SERVICIOS GENERALES.		242,374.81	242,374.81	
	Sumas iguales	0.00	911,884.85	911,884.85	0.00

COTEJADO

030000



Fondo Mixto
para el Fomento
Industrial
de Michoacán

000041



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

- **Ejercido y Cuentas por Pagar (Deuda).** - En la columna de Egresos Ejercido se refleja el importe por los gastos ejercidos en el ejercicio 2021 por un importe total de \$ 911,885. Del Capítulo 1000 se ejercieron \$ 669,510 y del Capítulo 3000 la cantidad de \$ 242,375.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Cuenta		Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4		Fecha de impresión 09/01/23 10:16	
		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		911,884.85	886,486.08	25,398.77
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		911,884.85	886,486.08	25,398.77
826000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		911,884.85	886,486.08	25,398.77
82600010	SERVICIOS PERSONALES.		669,510.04	669,510.04	
82600030	SERVICIOS GENERALES.		242,374.81	216,976.04	25,398.77
	Sumas iguales	0.00	911,884.85	886,486.08	25,398.77

El saldo final de la cuenta 826 Presupuesto de Egresos Ejercido, refleja los importes que quedaron pendientes de pago al cierre del mes, por un importe total de \$ 25,399, correspondiente al capítulo 3000 de Servicios Generales.

PROVEEDORES	IMPORTE	PARTIDA
Total Capítulo 1000	-	
Total Capítulo 2000	-	
Omar Ladislao Botello Parra	1,267.88	33101
Carmen Silvia López Amezcua	16,407.04	33101
José Miguel Rodríguez Martínez	7,723.85	33101
Total Capítulo 3000	-	
TOTAL CAPÍTULO 1000, 2000 Y 3000	25,398.77	

- **Pagado.** - En esta columna se relacionan los importes de los gastos devengados y ejercidos en el ejercicio, efectivamente pagados por capítulo del gasto, por un importe total de \$ 886,486, correspondiendo al Capítulo 1000 la cantidad de \$ 669,510 y al Capítulo 3000 la cantidad de \$ 216,976.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Cuenta		Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4		Fecha de impresión 09/01/23 10:16	
		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
827	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		886,486.08		886,486.08
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		886,486.08		886,486.08
827000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		886,486.08		886,486.08
82700010	SERVICIOS PERSONALES.		669,510.04		669,510.04
82700030	SERVICIOS GENERALES.		216,976.04		216,976.04
	Sumas iguales	0.00	886,486.08	0.00	886,486.08

- **Subejercicio.** - En esta columna se refleja el importe de gastos autorizados por el Consejo de Administración, que queda pendiente de ejercer a esta fecha, por la cantidad de \$ 1'335,612, importe que se desglosa por partida presupuestal en el Anexo de Estados Financieros denominado "Ejecución Presupuestal de Recursos correspondiente al Ejercicio 2022", mismo que se incluye en este cuadernillo.

COTEJADO



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ Personalidad Jurídica

- a) El Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICH), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tal y como se establece en el Decreto No.70, decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de marzo de 1976, así como en los artículos 9 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, (“**Artículo 9º.**- El despacho de los asuntos que competen al Gobernador del Estado, se realizará a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado. **Artículo 41.-** Las entidades paraestatales se integrarán, organizarán y regirán por las disposiciones de la ley de la materia y conforme al decreto, acuerdo o acto jurídico de constitución que les dé origen.”) y, los artículos 11 y 12 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo (“**Artículo 11.-** Son organismos descentralizados las personas jurídicas creadas por ley o decreto del Congreso del Estado o por decreto o acuerdo del Ejecutivo del Estado, cualquiera que sea la estructura legal que adopten y cuyo objetivo sea: I. La prestación de un servicio público o social; o II. La obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social. **Artículo 12.-** En las leyes o decretos relativos que se expidan por el Congreso del Estado o por el Ejecutivo Estatal, para la creación de un organismo descentralizado, se establecerán entre otros elementos: I. La denominación del organismo; II. El domicilio legal; III. El objetivo del organismo el que deberá ajustarse a lo señalado en el artículo 11 de esta Ley;...”).
- b) El Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los **artículos 47 y 60**, fracción XVI de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, **artículo 13** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán, así como los **Artículos 12º, 13, 14, 15 y 16** del Decreto Administrativo que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán FOMICH, tuvo a bien designar como Directora General del FOMICH a la Mtra. Areli Gallegos Ibarra, a partir del 01 de noviembre de 2021, nombramiento ratificado por su Consejo de Administración en la III Sesión Extraordinaria 2021.

COTEJADO

➤ Normatividad Aplicable

Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, FOMICH se apega a las disposiciones establecidas en la LEY DE PLANEACION HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PUBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACAN, publicada con fecha 20 de marzo de 2014 en el Periódico Oficial del Estado, con inicio de vigencia al día siguiente de su publicación, ley que abrogó a la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico del Estado de Michoacán de Ocampo, que

8 11 A



Fondo Mixto
para el Fomento
Industrial
de Michoacán



000043
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOCÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

había sido publicada el 14 de octubre de 2003, correspondiendo a FOMICH regirse por esta Ley y sus Reglamentos y Manuales respectivos, ley que se alinea con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas, criterios, principios técnicos y lineamientos emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), que entre sus disposiciones se encuentran las siguientes:

- La presente ley es de orden público, de observancia obligatoria y tiene por objeto reglamentar lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de planeación hacendaria, programación, presupuesto, ejercicio y control de los recursos presupuestarios del Estado... que ejerzan los Entes Públicos bajo los principios de legalidad, eficiencia... observando lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los reglamentos correspondientes y las normas y lineamientos que emita el CONAC, en coadyuvancia con el Consejo Estatal de Armonización Contable para su difusión e implementación... (Art. 1).
- Son sujetos de esta Ley todos los Entes Públicos del Estado de Michoacán:
I.- El Poder Ejecutivo. ... (Art. 3).
- El Estado y los Municipios deberán presentar al Congreso su Iniciativa de Ley de Ingresos para su aprobación en los plazos establecidos... (Art. 7).
- El Estado y los Municipios deberán registrar en los sistemas de control presupuestal los montos estimados en base mensual por cada uno de los rubros de ingresos y su clasificación de origen aprobados en su Ley de Ingresos (Art. 10).
- La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos en el ámbito estatal se sustentarán en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán... (Art. 11).
- El Presupuesto de Egresos será el que contenga el decreto que apruebe el Congreso... (Art. 14).
- El Presupuesto de Egresos se deberá estructurar por unidad programática presupuestaria, por unidad responsable de los programas institucionales y especiales, en los que se señalen los indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros... (Art. 16).
- Las afectaciones presupuestales y las ministraciones de los fondos con cargo al Presupuesto de Egresos, será autorizada y ejecutada por la Secretaría, con base en los documentos de afectación presupuestaria. Los titulares y demás funcionarios competentes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de las Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos, serán los responsables de la aplicación y uso de los recursos que ejerzan... (Art. 42).
- Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de unidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina (Art. 44).

COTEJADO



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOCÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- La documentación comprobatoria del ejercicio del gasto se conservará por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Organismos Autónomos, Dependencias, Entidades y los Organismos Descentralizados, hasta el 31 de diciembre del sexto año posterior al ejercicio fiscal de que se trate (Art. 45).
- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el CONAC y el Consejo (Art. 64).
- La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio de los Entes Públicos y su expresión en los estados financieros (Art. 68).
- Los bienes que se adquieran se deben registrar al costo de adquisición o al valor que se determine mediante avalúo, en caso de que sean producto de donación o adjudicación (Art. 69).
- Los registros contables de los Entes Públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de ingreso y gasto se hará a partir de la fecha de su devengo, independientemente a la de su recaudación o pago y de acuerdo a los tiempos presupuestales y contables subsecuentes (Art. 76).
- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen (Art. 82).
- Para evaluar el cumplimiento de las normas en materia de contabilidad gubernamental y el ejercicio del Gasto Público, el organismo presentará los estados financieros y los informes a quien corresponda, en tiempo y forma estipulados (Artículo 84.), etc.

Asimismo, para la operación, funcionamiento y registro de sus operaciones, el Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán también se rige por la normatividad emitida en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo y su reglamento, en el Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio y Control del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán para el Ejercicio Fiscal en ejecución, entre otras disposiciones que le son aplicables, así como a los lineamientos marcados en las Reglas de Operación de cada uno de los programas que ha operado.

➤ **Políticas Contables.**

- a) **CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** Las políticas y los criterios contables tienen como finalidad el oportuno y correcto registro de las operaciones que signifiquen variaciones en el activo, pasivo, capital o resultados del Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán. La normatividad para llevar a cabo esta actividad se encuentra en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, de los Estados, el Distrito Federal y las entidades de la administración pública paraestatal, en todos sus niveles.

COTEJADO



Fondo Mixto
para el Fomento
Industrial
de Michoacán



000045

Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Los Estados Financieros se elaboran con una base de comparabilidad, según se relaciona:

- El Estado de Situación Financiera y los anexos correspondientes contienen las cifras de Diciembre de 2022 y las cifras de Diciembre de 2021.
- El Estado de Actividades contiene las cifras acumuladas de Diciembre de 2022 y las cifras de Diciembre de 2021.

Lo anterior en cumplimiento al Artículo 44 sobre la Información Financiera Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Estos estados financieros se presentan considerando la normatividad establecida en el "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2020, que entró en vigor el 24 de diciembre del mismo año, normatividad que, atendiendo a los lineamientos vigentes se han replicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo en su momento, siendo las últimas reformas publicadas con fechas 09 de diciembre de 2021 y 09 de agosto de 2022.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

Elaboró:

L.E. Alicia Melgarejo Terrazas
Analista de Recursos Financieros

Revisó:

C.P. Marco Antonio Cortés Reyes
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Aprobó:

Lic. María Esther Ruiz López
Delegada Administrativa del FOMICH

Autorizó:

Mtra. Areli Gallegos Ibarra
Directora General del FOMICH

COTEJADO